



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la instalación de una torre arriostrada para medición de recurso eólico «TM Mazo», en la parcela 103 del polígono 513, en Cernégula, en el término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos). Expte.: 92/2023.

Por este Ayuntamiento se está tramitando en expediente 92/2023 autorización de uso excepcional en suelo rustico y licencia urbanística para la instalación de torre arriostrada para medición de recurso eólico «TM Mazo» – Polígono 513 – Parcela 103 Referencia catastral n.º 09409C513001030000HB, en la localidad de Cernégula, Término Municipal de la Merindad de Río Ubierna, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública en el Boletín Oficial de Castilla y León, Diario de Burgos, web municipal y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://merindadderioubierna.sedelectronica.es>, por plazo de *veinte días*, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a solicitud de sociedad mercantil Mowe Energía IX, S.L.U.

Durante el citado plazo cualquier persona interesada podrá examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sita en Sotopalacios, en días y horas de atención al público y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualquier otro documento que estimen oportunos en relación el expediente que se somete a información.

Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, 23 de febrero de 2023.

El Alcalde,

Fdo.: JOSÉ MARÍA DEL OLMO ARCE